

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se saca a concurso público la contratación de la urbanización de los trozos primero y segundo de la calle de Don Gregorio de Balparda (General Concha a Gordóniz).**

Por el presente anuncio se saca a concurso público la contratación de la urbanización de los trozos primero y segundo de la calle de Don Gregorio de Balparda (General Concha a Gordóniz).

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a 2.000.691,59 pesetas.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo tope primero de junio de 1962. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se insertará al ple de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de 6,00 pesetas y sello municipal de 2,00 pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 40.013,38 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de diez días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 80.026,76 pesetas.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de Bilbao.

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ..... de ..... se comprometo a tomar a su cargo (las obras el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

Bilbao, ..... de ..... de 19 .....

Casas Consistoriales de Bilbao, 9 de diciembre de 1961.—El Alcalde.—9.050.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia segunda subasta para la venta de una lonja, sita en la planta baja de la casa número 4 de la calle de Bidebarrieta.**

Habiendo sido declarada desierta la primera subasta anunciada para la venta de una lonja propiedad del Ayuntamiento sita en la planta baja de la casa número 4 de la calle de Bidebarrieta, se anuncia segunda subasta, bajo el mismo tipo y condiciones que han regido en la primera y que se hacen constar en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 9 de noviembre último.

El plazo de presentación de proposiciones, que tendrá lugar en la forma expresada en el referido anuncio anterior, será de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el mismo a las trece horas del último día hábil.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Eibar, 7 de diciembre de 1961.—El Alcalde, Javier Eguren.—5.333.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Figueruelas (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la venta de la finca rústica denominada «Los Prados».**

Por su Ayuntamiento se anuncia subasta para enajenar la finca rústica «Los Prados», por el tipo en alza de 300.000 pesetas.

Superficie de la misma: 52 hectáreas 31 áreas y 89 centiáreas.

El pliego de condiciones se encuentra en la Secretaría Municipal a disposición de los licitadores.

Plazo, horas y lugar para presentar las proposiciones.—Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza», horas de nueve a trece, en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Apertura de plicas.—A las once horas del día hábil siguiente al en que se hayan cumplido los veinte días de la publicación en dicho «Boletín Oficial».

Fianza provisional, 9.000 pesetas, y definitiva, el 6 por 100 del remate.

El modelo de proposición y extracto del pliego de condiciones se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Figueruelas, 11 de diciembre de 1961.—El Alcalde.—5.346

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza de las vías públicas y recogida domiciliaria de basuras.**

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno municipal, se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza de las vías públicas y recogida domiciliaria de basuras.

El proyecto y todos los documentos que lo integran se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo al concurso el precio de seiscientos cinco mil (605.000) pesetas.

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar a las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La fianza provisional para poder participar en el concurso se fija en doce mil cien (12.100) pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

La prestación de los servicios se iniciará el día primero del mes siguiente al de la adjudicación definitiva del concurso.

Igualada, 6 de diciembre de 1961.—El Alcalde, José Singla Morera.—5.330.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Moron de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta para la venta de tres mil metros de tubería de hierro fundido.**

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, para optar en la subasta de enajenación de tres mil metros de tubería de hierro fundido, aproximadamente de sesenta milímetros de diámetro.

El tipo de licitación es el de ochenta pesetas metro lineal.

El pliego de condiciones económico-administrativas, al que se han de ajustar los licitadores, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional que se constituirá será de cuatro mil ochocientas pesetas, y la definitiva de nueve mil seiscientas pesetas.

Cuantos gastos se originen en la tramitación del expediente y formalización del contrato de venta serán sufragados por el adjudicatario.

La proposición se redactará de acuerdo con el siguiente modelo:

«Don ..... natural de ..... provincia de ..... de ..... años de edad, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... (.....), con domicilio en la calle de ..... número ..... ofrece ..... pesetas ..... centimos por metro lineal de tubería de hierro fundido de 60 milímetros de diámetro, propiedad del Ayuntamiento de Moron de Almazán (Soria), a que hace referencia el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha .....

Se acompañan a la presente proposición declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto